



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- - -En la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; siendo las **dieciocho** horas con **ceros** minutos del día **quince** del mes de **enero** del año Dos Mil Quince, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 8-“A” de la calle Cerro de la Silla Colonia Insurgentes de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. **Mauro Gutiérrez Castrejón**, con la asistencia de los **CC. Francisco Avilés castro**, Primer Consejero Propietario, **Edgar Román Martínez**, Segundo Consejero Propietario, **Antonia Ocampo Villegas**, Tercera Consejera Propietaria, y **Gamaliel García Ocampo**, Cuarto Consejero Propietario, y el Secretario Técnico, **C. Francisco Javier Valladares Quijano**, así como los **CC. Representantes de los Partidos Políticos**, Porfirio Armando Parra Alférez, Representante del Partido Acción Nacional, Suplente, Esthela Cecilia Marchan Castañeda, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Propietaria, Mario Martin Martínez Bustamante, Representante del Partido de la Revolución Democrática, Propietario, Ernesto Lome Quezada, Representante del Partido del Trabajo, Propietario, Adrián Díaz Delgado, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Propietario, Arturo Apáez Aragón, Representante del Partido Nueva Alianza, Propietario, Miguel Ángel Zavaleta Gaytán, Representante del Partido Morena, Propietario, Linda Yereni Margil Díaz, Representante del Partido Encuentro Social, Propietaria, Antonia Serrano Hernández, Representante del Partido Humanista, Propietaria, y Lucia Rodríguez Mata, Representante del Partido de los Pobres de Guerrero, Propietaria, acreditados ante este Consejo Distrital, en la tercera sesión ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral **23**, a la que oportunamente se convocó. -----

- - -Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. -----

- - -Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

- - -Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, somete a consideración de los asistentes integrantes del consejo, el siguiente proyecto: -----

-----**-ORDEN DEL DÍA**-----

1.- TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, ANTE EL 23 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ESTHELA CECILIA MARCHAN CASTAÑEDA, ERNESTO LOME QUEZADA, ARTURO APAEZ ARAGON Y LUCIA RODRIGUEZ MATA.-

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-

3.- INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

4.- INFORME 080/SE/30-12-2014. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

5.- INFORME 082/SE/30-12-2014. RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

6.- INFORME 083/SE/30-12-2014. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.- - - - -

7.- INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.- - - - -

8.- INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014. POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.- - - - -

9.- INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

10.- DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014. QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

11.- INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

12.- ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 23 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-

13.- ASUNTOS GENERALES.-

- - -En cumplimiento al **Primer** punto del orden del día, el **C. Mauro Gutiérrez Castrejón**, ensucalidaddePresidentedelConsejoDistritaldel Instituto Electoral y de Participación Ciudadanadel Estado de Guerrero, tomala protesta de ley a los representantes de los partidos políticos PRI, PT, PANAL Y PPG, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, y solicita a los presentes ponerse de pié, se toma la protesta de ley, mismas que se realizan conforme a los protocolos que se anexan a la presente acta y que pasan a formar parte de misma.-

- - -Pasando al **segundo** punto del orden del día, el Presidente de este distrito solicitó al pleno del consejo distrital la dispensa de la lectura de acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha treinta de Diciembre del año Dos Mil Quince, misma que fue hecha llegar con oportunidad con los puntos del orden del día, la cual se aprueba por **unanimidad** votos por parte del pleno, la dispensa de la lectura.- - - - -

- - -Pasando al desahogo del punto número **tres** del orden del día y es el **INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.** Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - -

- - -Continuando con el desarrollo de la sesión y en el desahogo del **cuarto** punto del orden de día, referente al **INFORME 080/SE/30-12-2014. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.**Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día y es el **INFORME 082/SE/30-12-2014. RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - -En el desahogo del **sexto** punto del orden del día y es el **INFORME 083/SE/30-12-2014**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previo a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - -Una vez agotado el anterior punto del orden del día y en el desahogo del **séptimo** punto y es al **INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014**. MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, y es el referente al punto **ocho** respecto al **INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014**. POR EL QUE SE

MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - -En el desahogo del punto número **nueve** de la presente sesión y es el **INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014**. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión y ahora corresponde al desahogo del punto número **diez**, **DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014**. QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN

DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **once**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIONAL CATALOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFERES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.** APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - En el desahogo del punto **doce** corresponde al **ACUERDO** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 23 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. **APROBACIÓN EN SU CASO.** El presidente del consejo Distrital Instruye al Secretario Técnico de lectura al Acuerdo. -----

- - - Una vez que el Secretario Técnico da lectura al acuerdo, El Presidente, pregunta al pleno si existe alguna intervención a este punto, no habiendo intervención alguna, inmediatamente somete a consideración del pleno la aprobación del mismo, solicitando que se manifieste el pleno en la forma acostumbrada levantando la mano, aprobándose por **unanimidad** de votos, solicitando al secretario técnico de este consejo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

distrital realizar las notificaciones para el debido cumplimiento del acuerdo aprobado en este punto.-----

- - - Para finalizar esta sesión y en el desahogo del punto de **Asuntos Generales**, y no habiendo participación por parte del pleno para tratar asunto específico en este punto por lo que se dan por concluidos los puntos del orden del día.-----

- - -Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las **dieciocho** horas con **treinta y dos** minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 23 Consejo Distrital Electoral declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima.-----

- - -Concluido lo anterior, se levanta la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.-----

**Presidente del Consejo
Distrital Electoral 23**

C. Mauro Gutiérrez Castrejón

**C. Francisco Avilés Castro
Primer Consejero Electoral Propietario**

**C. Edgar Román Martínez
Segundo Consejero Electoral Propietario**

**C. Antonia Ocampo Villegas
Tercera Consejera Electoral Propietaria**

**C. Gamaliel García Ocampo
Cuarto Consejero Electoral Propietario**

**C. Esthela Cecilia Marchan Castañeda
Representante Propietaria del partido
Revolucionario Institucional**

**C. Ramón Ortiz Ocaña
Representante Propietario del Partido
Del Trabajo**

**C. Juan Ignacio Cabrera Luna
Representante Suplente del Partido
Verde Ecologista de México.**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

C. Arturo Apáez Aragón
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

C. Miguel Ángel Zavaleta Gaytán
Representante Propietario del Partido
Morena

C. Linda Yereni Margil Díaz
Representante Propietaria del Partido
Encuentro Social

C. Francisco Javier Valladares Quijano
Secretario Técnico

Nota: estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2015 del Consejo Distrital 23 con cabecera en Iguala de la Independencia y los municipios de Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilco Guerrero.